

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 12 de julio de 2023, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Personal, Régimen Interior, Seguridad y Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 15 de mayo de 2024, a las 18:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 10 de abril de 2024.
2. Designación de representante de la CAEBAUTCL en el Consejo Sectorial Municipal de Deportes para el periodo 2023-2027
3. Justificación de la aportación al Club Deportivo Lucecor F.S., según convenio de colaboración con este Ayuntamiento, año 2023.
4. Propuesta de ratificación de modificación de los Estatutos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba.
5. Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos sobre determinación de retribuciones del personal funcionario interino en puestos no creados en la Relación de Puestos de Trabajo.
6. Propuesta del Concejal de Régimen de Interior para prestar el consentimiento del Pleno de este Ayuntamiento a la cancelación de la carga DERECHO REVERSIÓN que grava la finca 14350 del Registro de la Propiedad número 1 de Lucena IDUFIR nº 14009000364641.
7. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
8. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5DBF 6DB7 1B35 47D0 E3B0



5DBF6DB71B3547D0E3B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la comisión AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 10-05-2024